H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
30
PROV. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte *D- 2513/21-22- 0*

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de INDUSTRIA Y MINERÍA ha considerado el expediente N° D- 2513/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a TIGNANELLI FACUNDO, *REGULANDO EL CONSUMO, COMERCIALIZACIÓN, PUBLICIDAD, PATROCINIO, PROMOCIÓN, EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS DE TABACO EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

La Comisión dio tratamiento al Expediente D-2513/21-22 y ha decidido **aprobarlo.**

Dip . Presidente: VALICENTI CESAR DANIEL .

Dip . Secretario: RAMIREZ MARIA LAURA .

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 31

Ref. Expte *D- 2513/21-22- 0*

Dip . Vocal: MOLLE MATIAS .

Dip . Vocal: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .

SALA DE COMISIÓN, miercoles 25 de agosto de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: BALDINO BERNARDO